

BOLETIN DE PRENSA: LA NUEVA POLÍTICA “PUBLICA MINERA” INCONSULTA

Quito, 22 de mayo 2019

A pesar de tildarle de pública, la nueva política minera del gobierno de Moreno muestra clara evidencia de haber sido construida por empresarios y funcionarios de carrera, con nula participación de la sociedad civil.

La política se podría reducir a las cinco inolvidables palabras del vicepresidente Otto, cuando exclamó que **"donde exista minerales habrá minería"**. Otros funcionarios y empresarios han repetido la misma burda política usando otras palabras. El efecto es el mismo, sin embargo: La Constitución, leyes, planes de gobiernos locales, consultas, convenios internacionales; nada vale ante el interés del ejecutivo de imponer la minería.

Pero, se equivocan.

Caminantes, el colectivo nacional que articula a la mayoría de grupos y comunidades que resisten la violencia y atropellos que acompañan al extractivismo, rechaza contundentemente las intenciones de acomodar toda la jurisprudencia del país y sus instituciones para empedrarle el camino a la minería transnacional modificando la Ley de Minería, emitiendo nuevos decretos y, simultáneamente debilitando derechos colectivos como son el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada, y la Consulta Ambiental.

Se equivocan si piensan que las comunidades y la sociedad civil no reaccionarán ante semejante política inconsulta, reacción amparada por un derecho que no podrán bajarse: el derecho a la resistencia.

La indignación que hoy compartimos incluye no obligarles a las mineras realizar estudios de impactos ambientales para la exploración- siendo una actividad sumamente agresiva en contra de la Pacha Mama; de exonerar a las mineras de pagar impuestos a la renta por entre 10 y 15 años, de reducir otros impuestos y de devolverles el IVA. Ante semejante entreguismo, la minería se convierte en otro saqueo más de materia prima para beneficiar a economías y empresas del hemisferio norte, y sostiene al modelo extractivista.

Rechazamos la infame pretensión de, como expresó el Viceministro de Minas, permitir la minería en el 33% del país. Si ya el 39% de la Amazonía se encuentra dividida en bloques petroleros- sin una sola consulta de buena fe- estaríamos hablando de cerca del 50% del país "open for business" para el extractivismo.

Los voceros de las empresas- incluyendo funcionarios públicos- tratan de embobarle al país con el cuento que la minería creará más riqueza y empleo. A los periodistas y todo ciudadano, pedimos que constaten que el Perú las provincias más pobres - y conflictivas- son donde está asentada la minería. Y, a nivel global, la minería emplea menos del 1% de la población económicamente activa. El turismo y agricultura generan mucho más puestos de trabajo y distribuye los ingresos de manera mucho más justo que la minería.

Nos indigna, igualmente, la forma de cómo empresarios y funcionarios le miente descaradamente al país con la falsedad de la minería responsable y tecnología de punta. En el 2015, dos de las empresas más poderosas del planeta, la BHP Billinton y la Vale, fueron culpables del desastre ambiental más grande de la historia brasileña, la cual borró del mapa al poblado de Bento Rodrigues, y mató a 19 moradores. Unos tres años después, en enero del 2019, más de 300 brasileños murieron en Brumadinho a causa de otro desastre minero obra de la Vale. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas hace la minería incomparablemente más peligrosas en el Ecuador que Brasil, lo cual garantiza peores desastres. En gran medida, se le culpa a falta de control por parte de funcionarios por los desastres brasileños, y se sospecha que la corrupción jugó un papel clave.

Para comprender el peligro que esta situación presenta, es crucial conocer los numerosos incumplimientos e ilegalidad cometidos por las empresas y funcionarios públicos de control, incluyendo del Ministerio del Ambiente, Subsecretaría de Minas, Arcom, Enami, entre otros, detectados por Contraloría en su Examen Especial del proyecto minero Lurimagua en Imbabura, comprobando, sin la más mínima duda, que el estado ecuatoriano no tiene ni la voluntad ni capacidad de controlar a la minería- sea esta pequeña, mediana o gran minería.

En este contexto consideramos que debilitar derechos fundamentales, a la vez de otorgar incentivos fiscales y reducir permisos a la industria minera en un país tan megadiverso en culturas y especies, y con una larga historia de corrupción, no es nada menos que criminal. Y a los criminales se les debe mandar presos.